



DECRETO N° 3.700.- /

LAJA, diciembre 02 de 2010

VISTOS:

- 1.- Informe técnico de la adjudicación, Licitación N° 3737-50-L110.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276 del 06.12.2008, en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.781 de fecha 17.12.2009, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal año 2010.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de adquirir medicamentos para pacientes inscritos en el Departamento de Salud Municipal de Laja.

RESUELVO:

1.- **ACEPTESE** la oferta presentada en la licitación pública N° 3737-50-L110 medicamentos, por el proveedor y monto señalado sin IVA incluido::

1.- Mayordent Ltda.	76.271.360-8	\$ 25.400.-
2.- Caribbean Pharma Ltda.	76.830.090-9	308.170.-
3.- Opko Chile S.A.	76.669.630-9	185.700.-
4.- Laboratorio Rider Ltda.	76.845.190-7	77.000.-
5.- Qualix	99.539.530-4	39.900.-

2.- **IMPUTESE** el gasto correspondiente al Sub Título 22 Item 04.004 productos farmacéuticos y Sub Título 22 Item 04.005 materiales y útiles quirúrgicos, del presupuesto general vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAGUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/NS/VECAV/ecav

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Dirección de Control
- Departamento de Salud (2)/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 461639 - Fax: 461639